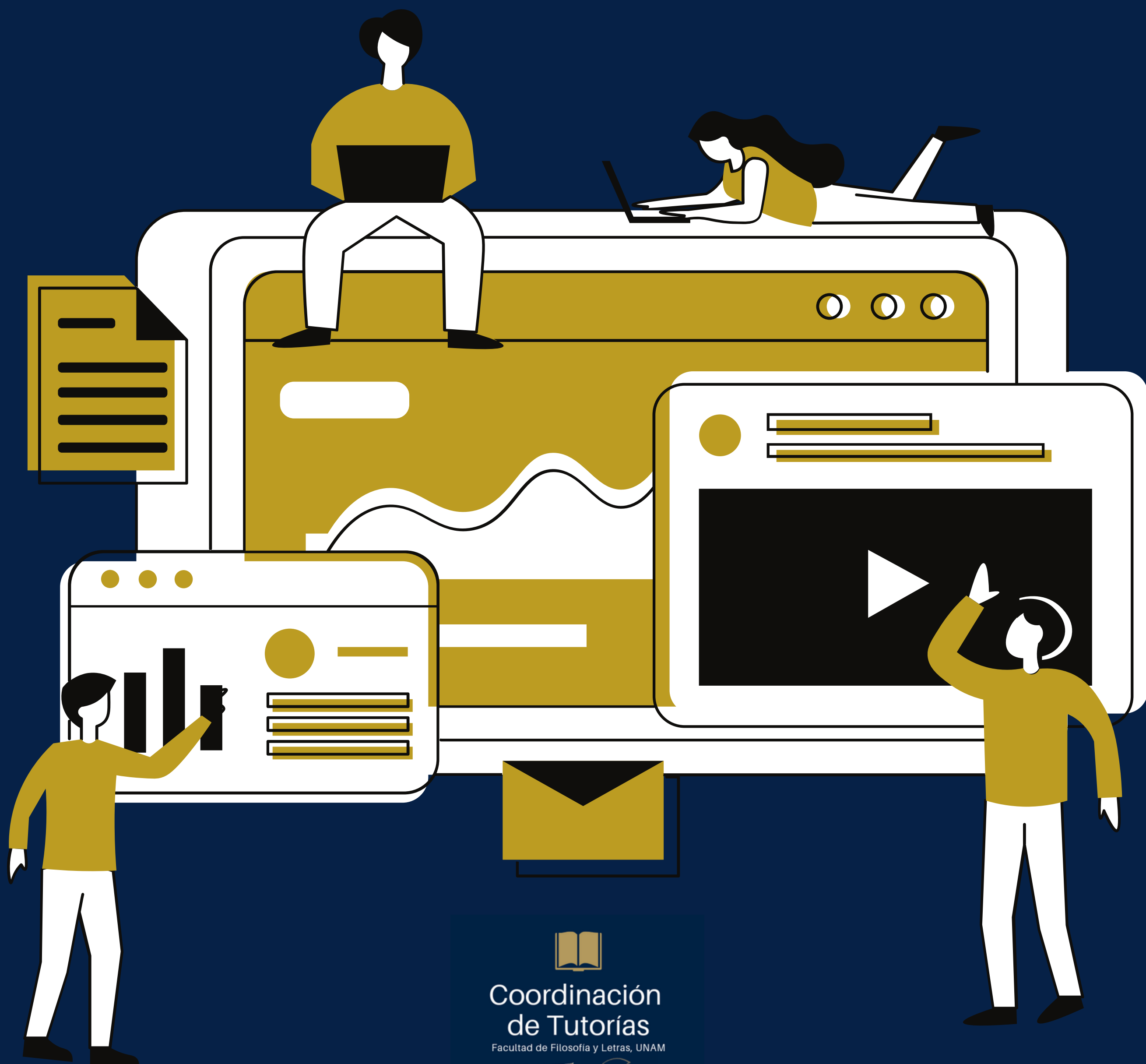


Plan de Acción Tutorial

2020-2021

Facultad de Filosofía y Letras - UNAM
División de Estudios Profesionales
Coordinación de Tutorías




Coordinación
de Tutorías
Facultad de Filosofía y Letras, UNAM



Facultad de Filosofía y Letras



Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
Director

Dra. Mary Frances Rodríguez Van Gort
Secretaria General

Dr. Bernardo Ibarrola Zamora
Jefe de la División de Estudios Profesionales

Mtra. Laura Rodríguez del Castillo
Coordinadora de Tutorías

Jessica Guerrero Sánchez
Apoyo al desarrollo

CONTENIDO

Presentación	3
Justificación.....	4
Momentos de intervención.....	8
Objetivos de intervención.....	9
Metas.....	10
Operatividad.....	11
Recursos para la operación del PAT.....	13
Evaluación.....	14

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2020 - 2021

PRESENTACIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es la propuesta que toda Facultad o Escuela de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) formula con el propósito de dar cumplimiento a los objetivos que persigue el Sistema Institucional de Tutoría (SIT) de la UNAM, mismo que a partir de 2013 fue institucionalizado en nuestra Universidad. Así mismo, en dicho Sistema se integra la propuesta de tutoría formulada en los dos últimos Proyectos Institucionales de la Rectoría de la UNAM; lo anterior, conforma el marco institucional general que orienta las acciones de tutoría en cada entidad académica.

Por su parte la Facultad de Filosofía y Letras, a través la Coordinación de Tutorías, estructura el PAT de la entidad con base en las pautas generales que norman la tutoría en la UNAM y, de manera específica, en relación con el Plan de Trabajo del director Dr. Jorge E. Linares Salgado (2017-2021); documento en el que, de forma particular, la tutoría se integra al 5° Programa estratégico dirigido a brindar apoyo a los estudiantes, particularmente donde se indica “Ampliar y mejorar el Programa de Tutorías para los estudiantes de los primeros cuatro semestres de cada carrera”.

La Coordinación de Tutorías formula anualmente el PAT, en este se establecen los fines, objetivos, acciones y metas, que se pretenden alcanzar a través del ejercicio de la tutoría; de este modo, el PAT constituye, para todos los que intervienen en su desarrollo, el marco de orientación y acción de la acción tutorial. En consonancia con lo expuesto, el Plan que aquí se presenta enuncia la propuesta de trabajo que seguirá la Coordinación de Tutorías en torno a las principales modalidades de Tutoría que a la fecha se han desplegado, **Tutoría Grupal** e **Individual**, así como las diferentes líneas de acción con las cuales se acompañan y complementan dichas modalidades.

Es necesario apuntar que las condiciones derivadas de la pandemia, sociales, educativas, económicas, etc., imponen a las acciones de tutoría partir del reconocimiento de antiguos y nuevos retos; es decir, la tutoría como la mayoría de las tareas académicas, ha sufrido la exigencia de llevar a cabo un proceso de reajuste de sus contenidos, objetivos y, particularmente, de la forma de llevarse a cabo. En este sentido, es necesario reconocer que se abre la oportunidad a todos los involucrados tanto de responder a las nuevas condiciones con interés, habilidad y capacidad inventiva, como de dirigir nuestros esfuerzos a la recreación y/o reinención de la mayoría de nuestras formas de trabajo y comunicación, a fin de contrarrestar el impacto de la pandemia entre las poblaciones educativas.

Los efectos de la pandemia en la educación, han sido motivo de atención de organismos nacionales e internacionales (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2020), UNESCO (2020), CEPAL (2020), IISUE (2020), OCDE (2020), UNICEF (2020), entre otros), la producción de documentos son un aporte tanto para la comprensión del impacto, como de sus posibles alternativas para reorientar el quehacer educativo. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), está trabajando de manera decidida en generar y poner a disposición de su comunidad, distintos medios, apoyos, recursos, etc.; de este modo, alumnos y profesores cuentan con recursos que les han permitido mantener activas sus tareas fundamentales de enseñanza, investigación y aprendizaje. Así mismo, la comunidad universitaria es informada regularmente sobre la actividad académica y cultural de la institución y, gracias a la colaboración interinstitucional, se cuenta con diferentes documentos de difusión, lineamientos de trabajo y propuestas para el proceso de enseñanza y aprendizaje (Boletines UNAM-DGCS-277, UNAM-DGCS-296, UNAM-DGCS-507, UNAM-DGCS-528, UNAM-DGCS-569, UNAM-DGCS-620, UNAM-DGCS-650, UNAM-DGCS-791).

En otro orden de ideas, es necesario señalar que en esta versión se mantienen, por la importancia que revisten ante las condiciones actuales, aquellas líneas de acción vinculadas con el apoyo al trabajo que llevan a cabo los tutores, además de las referidas al seguimiento y valoración de la acción tutorial; en el primer caso, debido a la importancia que guarda que los tutores cuenten con la información suficiente y necesaria para llevar a cabo su labor y en el segundo, por el valor que posee recabar información que dé cuenta del proceso y los resultados.

JUSTIFICACIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) establece que la tarea académica de tutoría forma parte de las acciones institucionales prioritarias de atención a los alumnos; a través del trabajo que implica, se busca brindar orientación y apoyo a los estudiantes durante su proceso de formación en esta casa de estudios, partiendo del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas que conlleve a la definición de diferentes tipos de apoyos para coadyuvar a su aprovechamiento escolar y desarrollo integral.

En este sentido, la Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Coordinación de Tutorías, ha hecho suya dicha perspectiva a través del PAT que año con año se formula. La experiencia alcanzada a través de las diferentes versiones del Programa, de manera particular en lo relativo a su diseño y puesta en práctica, nos permite señalar que las acciones de tutoría, han demostrado ser una propuesta de acompañamiento en la que la población estudiantil encuentra diferentes alternativas para consolidar su integración universitaria, recibir apoyo y orientación en beneficio

de su desempeño académico. El interés de la planta docente por involucrarse en las tareas de tutoría, se ha puesto de manifiesto al aumentar su participación de manera sostenida, cuestión que puede evidenciarse en los informes de trabajo de la Coordinación, presentados anteriormente (Informe 2017, 2018 y 2019); de este modo, la dedicación mostrada por los tutores ha coadyuvado a consolidar el PAT y los objetivos que el mismo pretende.

Es necesario señalar que el PAT 2021, reconoce e integra a las tareas de cada modalidad de tutoría, tanto las condiciones generadas por la pandemia, como las recomendaciones o lineamientos que a este respecto se han dado a conocer por las autoridades de la UNAM y de la propia facultad. De acuerdo con lo antes expresado, es pertinente puntualizar que concebimos a la tutoría como una estrategia de orden académico, a través de la cual se mantiene contacto con los estudiantes y que además, coadyuva a su formación integral; esta última, deviene de aceptar y reconocer los contextos plurales a los que pertenece nuestra comunidad escolar, a la par de las múltiples demandas y necesidades que tienen.

Así mismo es importante resaltar que, para llevar a cabo la definición del presente Plan, la Coordinación de Tutorías cuenta con el soporte de información actualizada, organizada y resguardada en diferentes bases de datos sobre alumnos y tutores participantes en cada modalidad y periodo escolar; en este sentido, la estructura de cada una de las bases responde en lo particular a diferentes propósitos como: construir un padrón de tutores y alumnos, susceptible de ser compartido e integrado al SISET, conocer la cobertura de las diferentes modalidades de tutoría, reconocer la participación de cierto grupo de profesores (as) en actividades de tutoría, contar con una fuente de consulta estructurada a partir de los requerimientos que posee la implementación del programa, generar el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en cada una de las etapas del PAT; entre los más relevantes.

Por otra parte y con relación a la evaluación de la tutoría en la Facultad, es necesario señalar que es una acción que se comienza a documentar, formalmente¹ en el año 2017. Se inició con un piloteo del cuestionario dirigido a tutores (as) participantes en la modalidad de tutoría grupal; poco a poco, los esfuerzos se fueron consolidando mediante un fuerte y arduo trabajo desplegado en este tema, hasta encontrar la fuerza que tiene hoy en día, reflejada en la información recabada a través de diferentes cuestionarios², los cuales tienen el propósito de llevar a cabo la valoración y el seguimiento de la práctica de la tutoría en sus diferentes modalidades.

¹ De acuerdo con las indagaciones que se realizaron en todos los documentos y sitios donde se creyó podría existir información sobre las acciones realizadas en torno a tutoría, en ninguno de ellos se encontró algo relacionado con la evaluación del programa o las acciones desplegadas sobre este tema.

² “Seguimiento y valoración de la Tutoría Grupal-Tutores”, “Seguimiento y valoración de la Tutoría Grupal-Tutorados”, “Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual-Tutores Escolarizado”,

La construcción e implementación de estos cuestionarios, desde el planteamiento de la investigación evaluativa de programas³, permite obtener información tanto cuantitativa como cualitativa, la cual nos brinda un panorama sobre el estado de la implementación de las modalidades de tutoría, así como un atisbo sobre su impacto; lo anterior, cobra sentido al reconocer que la tutoría es una acción docente, no unidireccional, que coadyuva a la atención de problemáticas escolares multifactoriales, vinculadas con procesos complejos y totalmente externos a la relación que se genera entre el tutor (a) y el tutorado (a).

En esta perspectiva, sostenemos que, todo proceso institucional y educativo, requiere del seguimiento para conocer sus resultados y, en lo posible, el impacto que ha tenido; por ello, escuchar la voz de los principales actores de la tutoría, resulta fundamental tanto para valorar el apoyo académico que se brinda, las acciones que se implementan en torno a él, como para tener una somera idea del impacto que tiene en la formación integral de los estudiantes.

En nuestra Facultad, la población escolar de primer ingreso en el sistema escolarizado ha sido variable, basta revisar los registros que hemos recibido por parte de la Secretaría de Asuntos y Servicios Escolares de la Facultad⁴:

GENERACIÓN	ALUMNOS RECIBIDOS
2017	1,597
2018⁵	2,318
2019	1,701
2020	1,731

“Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual- Becarios” (se realiza uno por cada beca), “Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual SUAyED-Tutores”, “Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual SUAyED-Becarios” (un por beca), “Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual-Tutores especiales” y “Seguimiento y valoración de la Tutoría Individual tutorados especiales”.

³ De acuerdo con Picado Gattgens (1990), existen diferentes tipos de evaluación intrínsecos en la Investigación evaluativa de programas, de entre los cuales recuperamos el denominado “Evaluación formativa”. Este tipo de evaluación se implementa cuando un programa tiene poco tiempo de haberse implementado, su carácter es exploratorio y su propósito fundamental es contar con información relevante para el mejoramiento del programa.

⁴ A partir de la generación 2019, las cifras se encuentran actualizadas con base en los archivos enviados por el L.I. Adrián Zainos, jefe del departamento de cómputo de la SASE (archivos recibidos vía correo electrónico el día 28 de octubre de 2020).

⁵ Este año fue una excepción en la Universidad: Boletín UNAM-DGCS-507 del 07 de agosto de 2017.

2021	1,790
------	-------

Aun cuando las cifras son variadas, la población estudiantil que se recibe en cada generación conforma una cantidad importante de estudiantes que demandan atención; por ello, resulta fundamental la elaboración del Plan de Acción Tutorial que, por una parte, considere la amplitud y diversidad que la caracteriza y por otra, logre su cobertura a través de un Programa de Tutorías capaz de brindar el mayor número posible de apoyos académicos y de acompañamiento, tanto para su inducción a esta Universidad y en particular a la Facultad, así como para coadyuvar al inicio y desarrollo de una adecuada trayectoria escolar.

Bajo la perspectiva anterior, la Facultad de Filosofía y Letras ha mantenido la propuesta e implementación de la tutoría para la población escolar de primer ingreso, a través de la **modalidad grupal**; es pertinente señalar que este esfuerzo se ha orientado, prioritariamente, a los alumnos de primer ingreso del sistema escolarizado. Con relación a la atención de los alumnos de primer ingreso del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), es necesario indicar que involucra acciones de diversa índole que, por lo general, son planeadas, organizadas e implementadas tanto por la Secretaría Académica del SUAYED, como por los diferentes departamentos de las licenciaturas que lo integran.

La consolidación de la tutoría grupal para los alumnos de primer ingreso, ha significado la oportunidad de extender esta propuesta a los siguientes tres semestres; es decir, al segundo, tercero y cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado. En cuanto a la modalidad de tutoría individual, la misma se organiza y despliega tanto en el sistema escolarizado como en SUAYED; en lo particular, este apoyo académico se dirige prioritariamente a los alumnos que cuentan con alguna beca, aunque de manera reciente, se amplió la atención a los estudiantes que no gozan de algún apoyo económico, pero que con base en las necesidades académicas que detectan y su trayectoria académica, consideran necesario solicitar el acompañamiento de un tutor (a).

Finalmente, es necesario señalar que, para el logro de la implementación de las modalidades de tutoría y su funcionamiento, hoy en día resulta de capital importancia integrar los recursos virtuales que en la Universidad se han habilitado para que, tanto alumnos como profesores, puedan continuar con sus labores; en este sentido, el actual Plan de Acción Tutorial replantea algunos aspectos de la operatividad de las modalidades de tutoría, a fin de que este apoyo académico sea congruente con el contexto actual, pertinente y sostenga los objetivos y metas que lo acompañan, a través de los recursos y medios adecuados.

MOMENTOS DE INTERVENCIÓN

Los momentos de intervención, han sido definidos con base en las modalidades de tutoría que se implementan actualmente en la Facultad.

Como se ha venido trabajando desde el ciclo escolar 2017, la **Tutoría Grupal** ha sido una estrategia de intervención dirigida, prioritariamente, a atender a la población de primer ingreso; no obstante, como fue señalado en párrafos anteriores, se ha logrado incrementar la cobertura de esta modalidad hasta el cuarto semestre de todas las licenciaturas del sistema escolarizado.

Por lo que a la modalidad de **Tutoría Individual** se refiere, su intervención se organiza y desarrolla para atender a los alumnos que, independientemente del semestre en el que se ubiquen, licenciatura que cursen y sistema escolar al que pertenecen, cuentan con el apoyo de alguna de las becas⁶ que se ofrecen en la UNAM ; en este sentido, independientemente de que en sus bases indique la posibilidad de contar con el apoyo de un tutor, la Coordinación de Tutorías ofrece la oportunidad de contar con tutoría individual a todo becario (a) que la solicite.

Así mismo, desde el PAT anterior se anunció la ampliación de la población que se atiende a través de la tutoría individual, por lo que se ha sostenido la atención de alumnos que no poseen una beca, pero que su situación académica los ha llevado a buscar el acompañamiento de un profesor (a) para mejorar su trayectoria académica; los esfuerzos dirigidos a esta población se han fortalecido y en los casos en que no ha sido posible que ellos propongan un profesor (a) que los apoye, se han unido esfuerzos con las coordinaciones de los colegios para asignarles un tutor (a).

Es pertinente señalar que, entre la población beneficiaria se ha identificado la prevalencia de un conocimiento deficiente sobre la existencia de esta modalidad de tutoría y el beneficio académico que les acarrea, lo que ha llevado a un desaprovechamiento de este apoyo académico; ante este panorama, ampliaremos las acciones de difusión y, en consecuencia, se buscará que en los tres sistemas participe un mayor número de docentes. Lo anterior cobra mayor sentido en el marco de las condiciones en las que actualmente los estudiantes llevan a cabo sus actividades escolares, de esta manera, en este PAT nos proponemos atenuar, a través de la modalidad de tutoría individual, las dificultades que enfrentan los estudiantes en diferentes ordenes de su vida.

⁶ Manutención, Fortalecimiento a los Estudios de Licenciatura, Disminución del Bajo Rendimiento Académico, Grupos Vulnerables, Apoyo Alimenticio, Equipos Representativos y Becas para Hijos de Trabajadores Académicos de la UNAM.

OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

El docente es el actor que, de manera directa, se articula con el desarrollo de las acciones de tutoría y el logro de sus objetivos; la información que se le prodigue con relación a la tarea que habrá de desempeñar, sus propósitos y recursos, es un elemento central para alcanzar los objetivos que el PAT establece. En el sentido anterior, la Coordinación de Tutorías mantiene como una de las principales estrategias para la consecución de los objetivos de intervención, la construcción de documentos dedicados a la descripción de las modalidades de tutoría y de los objetivos que cada una de ellas tiene, en el marco particular de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el caso de la **Tutoría Grupal**, los tutores contarán con el apoyo de documentos que describen y orientan esta modalidad y en los que, además, se indican los siguientes objetivos, en el caso del **primer ingreso**:

- A. Coadyuvar al proceso de integración de los alumnos a la vida universitaria.
- B. Brindar información importante sobre su plan de estudios, los servicios académicos de la Facultad y en general, los que ofrece la Universidad.
- C. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional.
- D. Apoyar a los alumnos en las identificaciones de sus necesidades educativas, personales y sociales.
- E. Incentivar a los alumnos a mejorar o mantener su desempeño académico; situación que, a la larga, contribuya a la eficiencia terminal.
- F. Identificar y, en su caso, canalizar a los alumnos que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Por otra parte, en el mismo documento se apuntan los objetivos propuestos para la implementación de esta modalidad dirigida a la población de segundo, tercero y cuarto semestre de todas las licenciaturas:

- A. Contribuir a la formación integral de los estudiantes, considerando el ámbito académico, personal y profesional, que repercuta en su retención institucional.
- B. Apoyar a los alumnos en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje.
- C. Incentivar a los alumnos a mejorar o mantener su desempeño académico, a fin de promover la eficiencia terminal.
- D. Auxiliar a los alumnos a identificar situaciones personales y/o sociales que afectan su desempeño académico.
- E. Identificar y, en su caso, canalizar a los alumnos que requieran atención especializada, fuera del ámbito académico.

Respecto a la **modalidad individual**, desde su implementación en el ciclo escolar 2017 se ha hecho hincapié en que, debido al sentido que se le imprime en la mayoría de las convocatorias de los diferentes programas de beca, este apoyo se vincula concretamente al ámbito académico del alumno, independientemente del semestre en el que se encuentre al momento de ser beneficiario del programa, ya que la regularidad en sus estudios y el promedio mínimo (en la mayoría de los casos de 8) que solicitan casi todos los programas, forman parte de los requisitos para renovar el apoyo económico o solicitarlo por primera vez. Por lo anterior, los objetivos que se le han conferido a esta modalidad, dentro de nuestra Facultad, son:

- A. Contribuir a la formación integral del estudiante, priorizando su óptimo desarrollo académico.
- B. Apoyar al alumno en la identificación de sus necesidades académicas y de aprendizaje, a fin de buscar posibles soluciones.
- C. Motivar al estudiante a mejorar o mantener su desarrollo académico, a fin de repercutir en su retención y posteriormente, a la conclusión de sus estudios en el tiempo reglamentado.
- D. Coadyuvar en la identificación de situaciones personales y/o sociales que afectan el rendimiento académico del estudiante.
- E. Canalizar al estudiante al área o dependencia especializada, para que reciba el apoyo requerido.

Tal como se mencionó con anterioridad, la Coordinación de Tutorías se ha propuesto ampliar la modalidad de **Tutoría Individual** a todo alumno que lo solicite, independientemente de contar con un apoyo económico o no; de este modo, ha sido posible sostener y ampliar la participación de un número considerable de tutores quienes, a través del acompañamiento que brindan a los alumnos, han contribuido a disminuir situaciones de rezago o problemáticas de aprendizaje que exponen los tutorados.

METAS

Las metas propuestas para el periodo que comprende el presente Plan, han sido definidas conforme a las modalidades de tutoría que se impulsan en la Facultad, es por ello que en el caso de la **tutoría grupal**, la meta fundamental es mantener el nivel de consolidación alcanzado hasta el momento; es decir, lograr la cobertura de todos los grupos que se aperturan para el primer ingreso en las diferentes licenciaturas, así como atender la mayor cantidad de grupos de tercer y cuarto semestre; de esta manera, se pretende fortalecer esta modalidad de tutoría.

Por lo que a la **tutoría individual** corresponde, la meta que se persigue es no disminuir la participación de tutores y alumnos en esta modalidad, pese a las condiciones actuales.

OPERATIVIDAD

Respecto a la operatividad del Plan de Acción Tutorial que aquí se presenta, esta se ha organizado conforme a la definición de varias **líneas de acción**, en cada una de ellas, se establecen una serie de actividades específicas a ser desarrolladas:

● Línea de acción: **Apoyo al desempeño de la tutoría**

- Recuperar la opinión que han vertido los tutores a través de los diferentes cuestionarios de valoración de la tutoría, a fin de dar atención y dirección a las necesidades de los tutores en cada modalidad en la que participan.
- Elaboración de documentos diversos que integren información general sobre las modalidades de tutoría.
- Apoyar a los tutores para el acceso y registro de sesiones en el Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT).
- Con base en el reconocimiento de las necesidades de apoyo que se desprenden de las condiciones que nos encontramos a raíz de la pandemia, actualizar e integrar nueva información relacionada con los sitios de interés y apoyo para los estudiantes; en ella se incorporarán datos de sitios web, e información sobre áreas y dependencias de la UNAM, así como de instituciones gubernamentales que ofrecen diferentes servicios o apoyos que pueden ser de interés para los alumnos y cuya característica es la respuesta práctica.
- Envío de documentos diversos a través de correo electrónico.
- Mantener el vínculo de trabajo con el Programa ESPORA a fin de generar estrategias que apoyen la formación de los tutores y su toma de decisiones en beneficio de los alumnos que requieran apoyo psicológico.
- Difundir la oferta académica que el Sistema Institucional de Tutorías propone para la formación de la planta docente que participa como tutores (as) en las diferentes entidades académicas.
- Promover el uso de algunas plataformas como medio para realizar las sesiones de tutoría. Sugerir la elección del recurso, dependiendo del tipo de trabajo que se llevará a cabo y apoyarlos en su uso en caso de requerirlo.

● Línea de acción: **Difusión de las modalidades de tutoría.**

- Mantener la difusión de la modalidad de **Tutoría Individual** a través de ampliar los canales de comunicación virtual con la comunidad.

- Crear infografías sobre las modalidades de tutoría, a fin de remitirlas a los alumnos a través de correo electrónico y difundirlas tanto en la página web de la Coordinación, como en el Facebook.
- Crear el padrón de tutores virtual para su consulta por la comunidad estudiantil, a fin de que puedan elegir el profesor (a) con quién les interesa trabajar en tutoría individual.
- Crear la lista de profesores, grupos y asignaturas, por licenciatura, donde se implementan actividades de tutoría grupal; estas relaciones, serán publicadas en la página web para la consulta de la población estudiantil.
- Difundir los carteles e infografías creadas, a través del correo electrónico, Facebook oficial de la Coordinación de Tutorías, así como de la página web.

- Línea de acción: **Comunicación permanente con tutores y tutorados**

- Mantener comunicación constante con los tutores, a fin de proporcionarles información relevante para el desarrollo de las acciones de tutoría.
- Dar seguimiento y respuesta a las solicitudes que nos hacen llegar por diferentes medios, tanto profesores (as) como alumnos (as).
- En el caso de los becarios (as), mantener la comunicación vía correo electrónico para notificarles la designación de su tutor (a) individual, en el caso de los alumnos de SUAyED; mientras que, para la población del escolarizado, se mantendrá la comunicación constante para informarles y recordarles, sobre la posibilidad de contar con un tutor (a) que les brinde acompañamiento académico, a la par de publicar el padrón de tutores (as) que su colegio ha designado para el ciclo actual.
- Atender las solicitudes de información sobre tutoría, así como de registro de tutor (a), de los alumnos no becarios (as) que estén interesados en la modalidad de tutoría individual.

- Línea de acción: **Formación de tutores**

- Búsqueda, selección y resguardo de recursos especializados en la temática de tutoría universitaria, para conformar el repositorio.
- Contribuir a la formación de tutores (as) a través de la construcción de un repositorio sobre la temática de tutoría.
- Búsqueda de opciones de formación multidisciplinaria para tutores.
- Difundir las opciones de formación multidisciplinarias, dedicando un apartado específico dentro de la página web de la Coordinación de Tutorías.
- Impulsar la actualización docente en la temática de la tutoría:
 - a) lograr que los tutores (as) acrediten al menos el curso “Inducción para tutores”, ofertado por la CUAED.
 - b) promover la participación en actividades de actualización sobre tutoría.

RECURSOS PARA LA OPERACIÓN DEL PAT

Para la realización de las actividades y acciones de tutoría, la Coordinación de Tutorías de la Facultad establece contacto con diversas áreas; a continuación, se describe brevemente la relación y apoyos que requiere de cada una.

- *División de Estudios Profesionales. Sistema Escolarizado.*

El apoyo de la División es indispensable para iniciar la comunicación con las Coordinaciones de los Colegios del Sistema Escolarizado, ya que es el medio por el cual se inicia la invitación, tanto para solicitar el listado de tutores grupales como el de tutores individuales; su apoyo y seguimiento, son fundamentales para llevar a cabo las actividades de organización y gestión.

- *División del SUAyED*

A través del personal que labora en la División, se realizan las gestiones necesarias para obtener los datos de los profesores que participarán en las actividades de tutoría. En el caso de las tutorías relacionadas con becarios, son ellos quienes realizan la distribución y asignación de tutor – tutorado.

- *Coordinaciones de los Colegios*

Para el caso del sistema escolarizado, son ellas quienes convocan a sus profesores a realizar **tutorías grupales** o **individuales**; a su vez, remiten la información a la Coordinación de Tutorías, a fin de que esta se comunique con los docentes interesados y profundice la información brindada.

- *Programa ESPORA*

A partir de la integración del Programa a la Facultad desde el año 2018, se ha mantenido un fuerte vínculo a fin de generar estrategias de apoyo para los tutores (as) y además, para remitir a los estudiantes que se identifica, tienen una mayor necesidad de atención psicológica.

- *Áreas de Administración*

Servicios Escolares

Por medio de esta área se obtiene la información de los alumnos de primer ingreso, así mismo, se solicitan datos como número de cuenta, licenciatura, teléfono, correo electrónico y plan de estudios para dar de alta a los alumnos dentro del Sistema Institucional de Seguimiento de Tutorías (SISeT).

Centro de Programas Estudiantiles

Esta área de la Facultad es la encargada de enviar los listados de alumnos que son beneficiarios de una beca, ejemplo de esto es la base de datos de beca

Manutención; es necesario mantener una comunicación directa, a fin de contar con la información en tiempo y forma para iniciar los respectivos procesos, tanto con la División de Estudios Profesionales como con la División del SUAyED.

EVALUACIÓN

De acuerdo con la función V. especificada en el artículo 8° de los Lineamientos del Sistema Institucional de Tutoría, la valoración y el seguimiento de las modalidades de tutoría, son tareas que le compete realizar a la Coordinación de Tutorías de cada escuela o Facultad.

En el sentido anterior, es pertinente señalar que desde el año 2017, se inició con la primera construcción e implementación de un cuestionario en línea dirigido a los profesores (as) que participaron en alguna de las modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad.

Así mismo, la evaluación se convirtió en una línea de acción que se integró al Plan de Trabajo cuatrienal (2018 – 2021) de la actual gestión de la Facultad; en este sentido, las acciones que se implementan en torno a la evaluación, se han mantenido e incluso ha habido ampliaciones significativas en torno a ella. Prueba de lo anterior, es que, en la actualidad, se aplican cuestionarios de valoración dirigidos a tutores (grupales, individuales que trabajan con alumnos con beca e individuales que apoyan alumnos en general) y alumnos involucrados en actividades de tutoría (grupal, individual con o sin beca).

Finalmente y con relación a las acciones emprendidas por el propio SIT al respecto de la evaluación, desde la última puesta en marcha del SISeT, han implementado un cuestionario dirigido a los tutores (as) que pretende conocer algunas cuestiones generales sobre el Programa de Tutorías de la Facultad, así como aspectos sobre la labor que desempeña; en este sentido, nuestra participación consiste en mantener constante comunicación con los tutores (as), a fin de solicitarles respondan el cuestionario que se implementa en el Sistema, haciendo especial énfasis en que es requisito para descargar su constancia por la labor realizada.

OBJETIVOS

La construcción e implementación de los cuestionarios en línea, tienen el objetivo de recabar información que permita crear un panorama al respecto del desenvolvimiento de las modalidades de tutoría que se implementan en la Facultad, desde la propia voz de los actores involucrados directamente en ella; en este sentido, permite respaldar el diagnóstico sobre el alcance y las necesidades que manifiesta la implementación tanto de la tutoría grupal como la individual.

Así mismo, los resultados de esta aplicación brindan información a través de la cual, es posible conocer si la tutoría es una estrategia que cumple con el objetivo de coadyuvar tanto al mejoramiento de la trayectoria académica como a la formación integral de la población estudiantil.

El llevar a cabo estas acciones, vinculadas con escuchar a los principales actores de este apoyo académico, nos permite aspirar a consolidar la cultura de la evaluación de la tutoría en la Facultad, con miras a su replanteamiento, seguimiento y modificación, siempre en pro de mejorar el proceso y los resultados obtenidos.

METAS

Obtener información de los principales participantes, a fin de conocer su experiencia y opinión sobre las acciones llevadas a cabo, su relación y comunicación con esta Coordinación, la utilidad de los documentos y/o materiales que se elaboran para ellos, así como la pertinencia de las acciones emprendidas.

Los resultados obtenidos, nutren y nos brindan otra perspectiva del proceso, pues su voz y el resto de la información que poseemos, nos permite conocer las necesidades que guiarán las acciones a emprender, los giros necesarios que debemos dar y los ajustes que hay que realizar, con la finalidad de explorar nuevas áreas de oportunidad para mejorar la implementación de la tutoría en nuestra Facultad.

MOMENTOS Y POBLACIÓN OBJETIVO

Los momentos de intervención se han definido con base en la operación de las dos modalidades de tutoría que se implementan; en este sentido, se realizará de la siguiente forma:

Tutoría grupal (sistema escolarizado)

El cuestionario se dirige a conocer la experiencia de **tutores (as)** y **alumnos (as)**, que recibieron el acompañamiento académico en los semestres 2021-1, 2021-2 y posiblemente 2022-1 (habrá que valorarlo en función del movimiento del calendario escolar), por lo tanto la aplicación es **semestral**.

La planeación del proceso inicia aproximadamente mes y medio antes del final de cada semestre y la aplicación inicia la última semana de clases, dando como plazo de respuesta dos semanas.

Tutoría individual para becarios (as) (sistema escolarizado y SUAyED)

Los cuestionarios que se implementan en esta modalidad de tutoría, se dirigen a todos los **tutores (as)** y **becarios (as)** beneficiarios (as) de las becas que se

aperturen para el ciclo 2020 – 2021; en este sentido, la aplicación del instrumento se realiza de forma **anual**.

Con base en lo anterior, la planeación del proceso inicia aproximadamente mes y medio antes de la conclusión del apoyo económico y su aplicación se realiza un día posterior al término de las clases; en este caso, el lapso de respuesta se extiende hasta finalizar el periodo intersemestral, esto se debe a que muchos tutores (as) y tutorados (as) continúan trabajando en ese tiempo.

Tutoría individual para alumnos (as) sin beca

A diferencia de los becarios, en este caso la aplicación es **semestral** y la población objetivo son tanto **profesores (as)** participantes, como **alumnos (as)** que solicitaron y recibieron el apoyo académico de un tutor (a).

El proceso es muy similar al de la tutoría grupal, pues su planeación inicia igualmente mes y medio, aproximadamente, antes de finalizar el semestre y la aplicación se inicia una semana antes de terminar clases, el plazo de respuesta es de dos semanas.

OPERATIVIDAD

Por lo que se refiere a todas las etapas que involucra la puesta en marcha de la evaluación de ambas modalidades de tutoría, es pertinente señalar que el proceso será el mismo en ambos casos, es decir, son mínimas las cuestiones en que se difieren; por ello, a continuación se indica el proceder en cada fase:

- **Planeación**

- Revisión de los cuestionarios implementados el semestre anterior y valoración sobre la pertinencia de las preguntas.
- Modificación de los cuestionarios de acuerdo a las observaciones realizadas.
- Elaboración de machotes de solicitud de respuesta dependiendo de la modalidad y de la población a la que se dirige.

- **Implementación**

- Elaboración de los cuestionarios en Google Forms, diferenciándolos entre los dirigidos a tutores (por sistema y modalidad) y los que son para alumnos (por sistema, modalidad y, en su caso, programa de beca).

Es posible que la estructura de los cuestionarios se mantenga bajo los siguientes apartados:

Cuestionario para tutores (as)

1) *Datos generales del tutor (a)*

2) *Apoyo de la Coordinación de Tutorías a la labor del tutor (a)*: relacionado con la valoración que los tutores (as) realizan al respecto de la comunicación y apoyo de la Coordinación de Tutorías y de los documentos.

3) *Desarrollo de la labor tutorial*: se vincula con aspectos relacionados con su participación como tutor y el desarrollo de sus actividades, además de una pequeña autoevaluación de su desempeño.

4) *Formación*: se relaciona con los cursos que ha tomado, se le solicita su opinión al respecto de los cursos que se difunden.

Cuestionario para alumnos (as) y becarios (as)

1) *Datos generales*

2) *Sobre las acciones de Tutoría Grupal /Individual*: el rubro incorpora cuestiones como el tiempo que se destinó para la realización de la tutoría, los temas que se abordaron, los aspectos en los que considera le favoreció.

3) *Comunicación con la Coordinación de Tutorías*: medios a través de los cuales se enteran del apoyo académico, valoración al respecto del contacto y apoyo que recibió de la Coordinación de Tutorías.

4) *Evaluación de la tutoría*: se vincula con la apreciación que tiene sobre la labor del tutor (a) y la autoevaluación de su actuar como tutorado.

Cuestionario para alumnos (as) sin beca en tutoría individual

1) *Datos generales*

2) *Interés en la Tutoría Individual*: pretende indagar sobre los motivos que lo (a) llevaron a solicitar el apoyo académico de un tutor (a), los objetivos que perseguía cumplir y si considera haber llegado a ellos.

3) *Sobre las acciones de Tutoría Individual*: vinculado con datos sobre la realización de la tutoría, tales como: creación de plan de trabajo, cantidad de sesiones realizadas, temas que surgieron durante el acompañamiento, el impacto que identifica tuvo en su vida.

4) *Valoración de la Tutoría Individual*: se vincula con la apreciación que tiene sobre la labor del tutor (a) y la autoevaluación de su actuar como tutorado.

5) *Comunicación con la Coordinación de Tutorías*: pretende conocer su opinión al respecto del contacto que mantuvo con la Coordinación, qué opina de la información que recibió, por qué medios recibió información sobre tutoría.

- Habilitación de los cuestionarios para enviar la liga de acceso tanto a tutores (as) como tutorados (as).
- Solicitud de respuesta, vía correo electrónico, donde se incluya el enlace de acceso diferenciado para cada población (profesores (as) y alumnos (as))
- Cierre de cuestionarios para no recibir más respuestas después de la fecha indicada como límite.
- Elaboración de formato para sistematizar los resultados.

- Resguardo de los resultados
 - Descarga de respuestas en formato .csv para transformarlo a .xlsx
 - Creación de carpetas particulares para resguardar la información obtenida
 - Sistematización de las respuestas de acuerdo al formato elaborado para concentrar los resultados obtenidos de cada cuestionario implementado, tanto de tutores (as) como de tutorados (as).
 - Construcción de reportes que contengan información particular sobre los cuestionarios.



Noviembre 2020